RESOLUCIÓN N° 1917-044-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2120 de fecha 05/10/2026, en la que se constata que la Sra. PAGAN, Eliana Cristina DNI 23.365.583, es propietaria de un comercio con domicilio en calle Salta N°343, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, PAGAN Eliana Cristina desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 472120 – VENTAS AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACEN Y DIETETICA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 599 con fecha 01/03/2021.-
Que, el local se encuentra en condiciones para su correspondiste habilitación, según acta de inspección Municipal N°2120 de fecha 05/10/2026.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1°: HABILITAR a PAGAN, Eliana Cristina en su domicilio comercial de calle Salta N°343,de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 472120 – VENTAS AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACEN Y DIETETICA, inscripto en el Registro Municipal con el nº 599, con fecha 01/03/2021.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 08 de Octubre de 2026.-